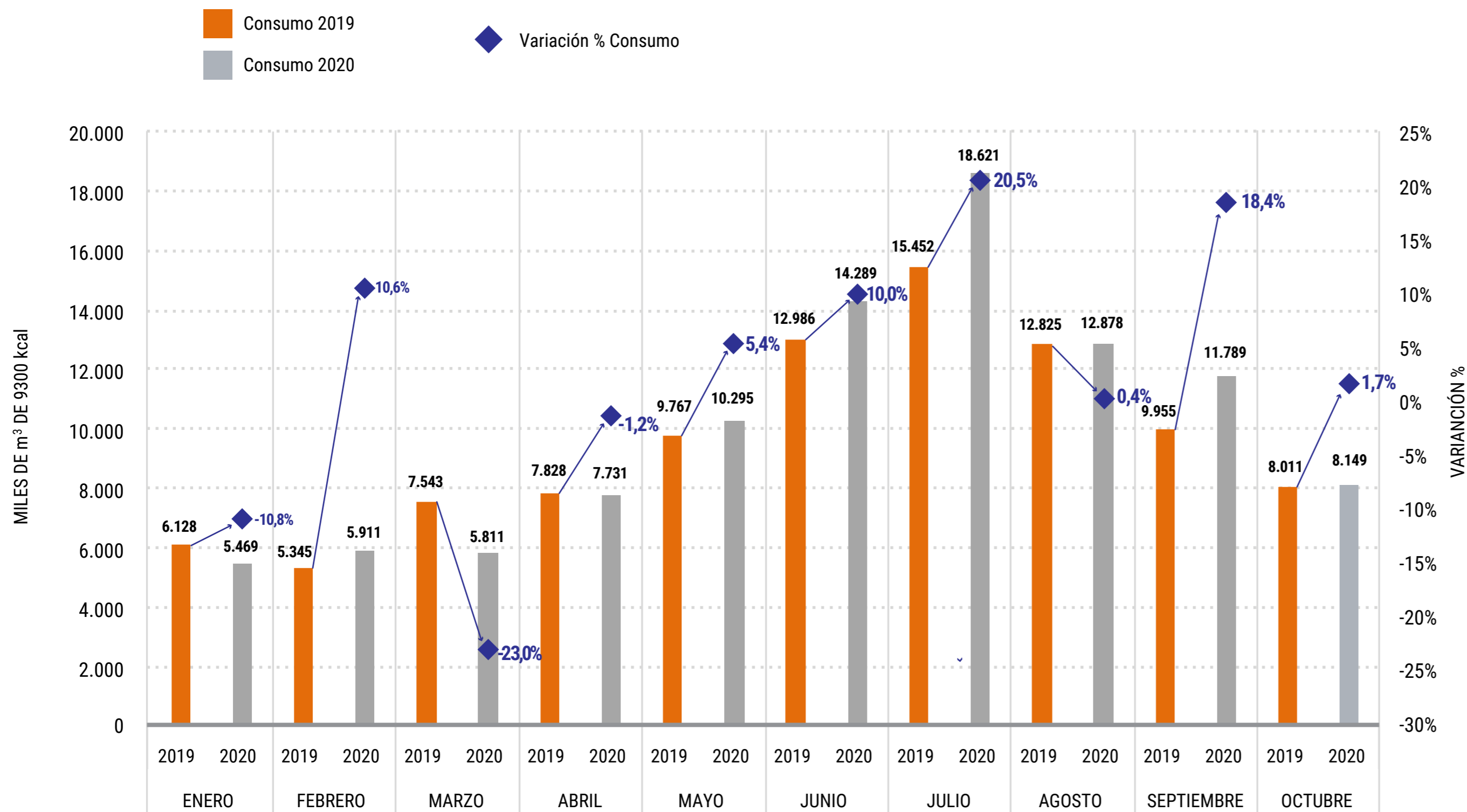


USUARIOS RESIDENCIALES PROVINCIA DE TUCUMÁN

VARIACIÓN CONSUMO MENSUAL 2019-2020



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Tucumán entre enero y octubre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Tucumán cuenta con el 3,6% de la población argentina, siendo la sexta provincia más poblada. En cuanto a su actividad económica, y por fuera de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma, ocupa posiciones medias en relación con el resto del país, en la medida en que su Producto Bruto Geográfico (PBG) tiene una participación de algo menos de 2% en el Producto Bruto Interno (PBI). Tucumán representa en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales conectados al Sistema de Distribución de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2019 representó el 1% del total país.

Los consumos durante 2020 han registrado, en relación al año anterior, un aumento en todos los meses, con excepción de enero, marzo y abril que oscila entre 1,7% (octubre) y 20,5% (julio). Esto puede ser explicado probablemente por el impacto social de la pandemia (COVID-19), que a partir de finales del mes de marzo llevó a las personas a pasar más tiempo en sus hogares, y a las menores temperaturas y el consecuente incremento del consumo por las necesidades de calefacción durante los meses más rigurosos del invierno.

Asimismo, la evolución observada guarda relación parcial con lo ocurrido a nivel nacional, donde se verifica un aumento en los consumos a partir del mes de abril profundizado durante los meses de junio y julio (ver «Consumo Mensual Usuarios Residenciales • Total País 2019 – 2020»). Sin embargo, cabe destacar que en la provincia de Tucumán la variación de los consumos presenta en 2020 un incremento superior al total país, con excepción de los meses de abril y junio. Es importante recordar que, desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo, se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, es decir, aumentó la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir la posibilidad de sobrefacturación.

Durante este período del año, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), calculado por el INDEC para el mes de octubre, se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 11,3% con respecto al mismo período 2019. Así, a pesar de la caída de la actividad económica, el aumento en el consumo pudo haberse visto estimulado por la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016 – 2020»). En este sentido, se aclara que la inflación alcanzó casi un 28,4% acumulado a octubre en 2020 contra 44,4% en 2019 de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC Región Noroeste (NOA).